

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Unión - Sucre
Estado No. 29 De Martes, 1 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
704004089001202100035000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia S.A.	Acevedo Cardozo Osvaldo Rafael	31/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
704004089001202100035000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia S.A.	Acevedo Cardozo Osvaldo Rafael	31/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
704004089001202100037000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Moto Hit Ltda.	Antonio Carlos Calderon Lyons, Jaime Luis Torres Diaz, Domingo Sebastian Torres Zabaleta	31/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
704004089001202100037000	Ejecutivos De Menor Y Mínima Cuantía	Moto Hit Ltda.	Antonio Carlos Calderon Lyons, Jaime Luis Torres Diaz, Domingo Sebastian Torres Zabaleta	31/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
704004089001201900007700	Verbales de Menor Cuantía	Ana Valentina De Hoyos De Mercado	Alcibiades Melchor Monterrosa Ricardo y Consuelo Meza Galè.	31/05/2021	Auto Fija Fecha

Número de registros, 5.

En la fecha martes 01 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NIDIA DE LA CRUZ TUIRAN CONDE
Secretaría